tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicaciónde presente aviso
507

QUEDA ANULADA
Por sustraída de la Libreta de Ahorros No. 10705446-9 por S/. 2'545.581,00 de VARGAS SANTOS MARTINA ENIT del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicaciónde presente aviso
508

QUEDA ANULADA
Por destruida de la Libreta de Ahorros No. 10091528-4 por S/. 164,00 de alvarez romero mariana de jesus del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicación del presente aviso
509

QUEDA ANULADA
Por perdida de la Libreta de Ahorros No. 10091461-1 por US$. 2.174,38 de MENESES FLORES IVONNE DEL PILAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicaciónde presente aviso
495

QUEDA ANULADA
Por Perdida de la Libreta de Ahorros No. 10504498-9 por S/. 1'805.898,00 de PINTO SALCEDO RUTH del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicaciónde presente aviso
471

QUEDA ANULADA
Por Perdida de la Libreta de Ahorros No. 10091221-4 por US$ 2.326,63 de TRUJILLO CESAR MIGUEL del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicaciónde presente aviso
481

QUEDA ANULADA
Por Perdida de la Libreta de Ahorros No. 10517080-7 por S/. 320.755,00 de ACHIG QUINAUCHO LUIS HECTOR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la últimapublicaciónde presente aviso
468

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

2266

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 586347882 de DUARTE MOYANO CARLOS del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2267

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 05811712-0 de BARRIONUEVO BARROS LUIS FERNANDO del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
2268

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0586112054 de ILLANES SANTAMARIA JAIME R. del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
2269

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0586021784 de LARREA BORJA ANIBAL EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
2270

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0586367987 de HERRERA JOSE GERMAN del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
2271

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0586187544 de SANTAFE TORRES RAUL WILFRIDO del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
2272

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0581046919 de ERAZO CASTILLO ELINA DEL ROCIO del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
2173

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 0586111197 de DUQUE PARRA LUIS MARCELO Y/O MINCHALA BLANCA del Banco Rumiñahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores

27 ENE 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AQUAGROUP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AQUAGROUP CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 777'710.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 5 de Enero de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución Nº 98.1.1.1. 0119 de 19 ENE. 1998.

El capital actual de S/787'710.000,oo está dividido en 787.710 participaciones de S/. 1,000,oo cada una.

Quito,19 ENE. 1998

27 ENE 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

3119

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA AGROSEQUIR, AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.

Se comunica al público que la compañía AGROSEQUIR, AGROQUIMICOS, SEMILLA Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 21 de noviembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 97.1.1.1.3076 de 12 DIC. 1997
y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de enero de 1998 bajo el Nº 129.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 100 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 42'000.000,oo dividido en 42.000 acciones de S/ 1.000,oo cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La realización por cuenta propia y ajena de actividades agrícolas, industriales y comerciales necesarias para la importación, exportación...

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. Los representantes legales son: el Presidente y el Gerente General en forma individual o conjunta.

Quito, 22 de enero de 1998.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

4013